

# *Proyecto De Resolución*

**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

## *Resuelve:*

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara la labor artística y la trayectoria del grupo folclórico musical "Hermanos Pérez", en el trigésimo aniversario de su creación, integrado por los Sres. Fabián Rubén Pérez, DNI N°21.378.789, Jorge Abel Pérez, DNI N°22.507.912 y Martín Pérez, DNI N°40.000.683, originarios de la Ciudad de Tolhuin, Provincia de Tierra del Fuego, A.I.A.S."

# Fundamentos

## **Sr. Presidente:**

Como representante de la Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S., me honra reconocer y destacar a todos aquellos que a través del arte y sus conocimientos conforman el acervo cultural de nuestros pueblos, es mi deseo también, que estas personas sean reconocidas, apreciadas y apoyadas por esta Cámara.

En esta oportunidad propongo reconocer y declarar de interés por esta Honorable Cámara, la labor artística desempeñada por el grupo folklórico "Los Hermanos Pérez", pertenecientes a la ciudad de Tolhuin, al cumplirse treinta años de su creación y dada su ininterrumpida actuación musical.

La formación está compuesta por los Sres. Jorge Pérez (1ra voz - 1ra guitarra y arreglos musicales), Fabián Pérez (2da voz y guitarra base), y Martín Pérez – Percusión (arreglos).

El grupo, en su repertorio, interpreta obras musicales del cancionero popular argentino, incluyendo sus propias creaciones en las cuales relatan el sentir y la cultura musical de Tolhuin.

Su origen artístico se remonta al año 1994 habiendo recorrido escenarios de todo el País y de la vecina República de Chile.

En el año 2006 grabaron su primer Disco Compacto denominado "*Trino Sureño*", una obra que consta de trece canciones, que fue producido en la Provincia de Mendoza y distribuido en todo el País, posibilitando al grupo llegar al "Festival Patagonia Canta y Baila" en Punta Arenas, Chile, en el año 2008.

El grupo también participó en numerosas ediciones de la "Fiesta Nacional de la Noche Más Larga" en la ciudad de Ushuaia, así como en reiteradas ocasiones fueron animadores en Festivales y eventos culturales en la ciudad de Río Grande.

Desde el año 2007 y hasta el año 2011 inclusive, produjeron y llevaron a cabo cuatro ediciones del Encuentro de Música y Danza Argentina en Tolhuin.

Han participado de programas de radio y televisión en la Provincia de Tierra del Fuego y en otras provincias del país.

En el año 2017 grabaron su segundo Disco Compacto denominado "*Fiesta Grande en Mi Pueblo*" con el que recibieron Declaración de Interés Cultural por el Concejo Deliberante de la ciudad de Tolhuin.

La importancia de este Disco es que el mismo contiene las primeras obras musicales escritas y musicalizadas por Fabián y Jorge Pérez, permitiéndoles de esta manera mostrar las costumbres del pueblo tolhuinense, siendo, además, parte del libro del Cincuentenario de la ciudad.

En el año 2018 formaron parte de la Delegación Oficial de Tierra del Fuego en el Festival Nacional de Folklore en Cosquín, donde presentaron la temática Malvinas Argentinas interpretando las obras "*Trino Sureño*" y "*Fiesta Grande en mi Pueblo*", junto a otros artistas provinciales y los Veteranos de la Guerra de Malvinas.

Siempre enarbolando la bandera de Tolhuin, haciendo hincapié en su pertenencia al Corazón de la Isla, con motivo del Cincuentenario de la ciudad mediterránea fueron designados, mediante Ordenanza nº608/22, "*Embajadores Culturales*" por parte del Municipio de Tolhuin, convirtiéndose de esta manera en los primeros artistas en conseguir esta distinción.

En este año 2024 el grupo "Los Hermanos Pérez" cumple sus 30 años de trayectoria ininterrumpida manteniendo el proyecto musical original, logrando trascender y ser únicos en su estilo y forma de transmitir cultura a las generaciones venideras, por lo que proponemos reconocer y declarar de interés de esta Cámara esta actividad artística, trascendente para la felicidad de los pueblos.

Es por lo expuesto que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento y aprobación del presente Proyecto de Resolución.